



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9643

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-143-L118, “Adquisición de Placas para Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal de Laja”.

Laja, 01 de octubre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-143-L118 de fecha 28/09/2018,
2. D.A. N°8983 de fecha 10/09/2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Placas para Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal de Laja”.
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1127 de fecha 04 de septiembre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°796 de fecha 03 de septiembre de 2018, emitida por Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal de Laja;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-143-L118, “Adquisición de Placas para Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal de Laja”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- José Amando Troncoso Cofré, Rut N° _____, Encargado Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 04 al 19 de octubre de 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/AMM/PSM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)